



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCION DEL PLENO DEL COMITE CENTRAL SOBRE CANDIDATO UNICO DE LA OPOSICION A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FUNDAMENTOS

1. Desde los inicios de la dictadura de Pinochet, el Partido Socialista ha planteado la necesidad de la unidad más amplia del conjunto de las fuerzas opositoras como elemento clave, junto con la movilización de masas, para la victoria democrática. Los más contundentes triunfos del pueblo chileno frente a la dictadura, como lo fue el del 5 de Octubre pasado, han sido producto de los avances unitarios y de la movilización decidida de todos los demócratas. El Partido Socialista ha contribuido significativamente a tal proceso y, sin duda, se constituyó en fuerza decisiva de la expresión más vasta posible de unidad opositora que se dio a partir de la formación de la Concertación de Partidos por el NO, hoy por la Democracia, que permitió el avasallador triunfo popular en el pasado plebiscito. Fue la presencia del Partido en dicha Concertación la que hizo posible el protagonismo activo de los sectores populares y su relevante participación en la conducción de la batalla plebiscitaria que llevó a la victoria democrática señalada.

2. A partir del 5 de Octubre, el Partido Socialista planteó la necesidad de levantar un candidato único de la Oposición a la Presidencia de la República, sobre la base de un acuerdo en torno a las bases programáticas del Gobierno de transición y de los necesarios pactos electorales que aseguraran la representación más pluralista y adecuada de todas las fuerzas opositoras en el futuro Parlamento. El Partido señaló, en su ocasión, que tal candidato debía ser quien mejor encarnase las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo para la transición, tal como se expresaran en el curso de la campaña plebiscitaria, y el que concitase el más amplio consenso posible entre las fuerzas opositoras. En este marco, planteamos como mejor opción la de un candidato independiente, la que encontró en don Alejandro Hales un digno y connotado exponente.

3. Sin embargo, el dilema de la hora presente para hacer avanzar aun más la lucha democrática del pueblo de Chile no es el de optar entre dos o más precandidatos a la Presidencia.. El desafío urgente es el de definir la forma más eficaz de seguir acumulando fuerzas para mejor enfrentar la contradicción principal aun vigente entre Dictadura y Democracia, expresada hoy en la necesidad de combatir decididamente contra los representantes del continuismo pinochetista. Ello, como un elemento fundamental para poner en marcha de nuevo la movilización unitaria del pueblo, a fin de propinarle una nueva y contundente derrota a los sustentadores del actual régimen en las próximas elecciones del 14 de Diciembre y abrir paso a la más plena realización de las aspiraciones democráticas del pueblo chileno. Esto implica acelerar las definiciones pendientes en el seno de la Oposición, entre las cuales la más urgente es la de definir el candidato opositor a la Presidencia de la República. Al respecto, el Partido Socialista constata que el pre-candidato presentado a la Concertación por el Partido Demócrata Cristiano ha ido concitando un creciente consenso ciudadano y dentro de dicha agrupación.

4. En el marco del acuerdo amplio opositor que se ha dado en el seno de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, en el transcurso del último año y medio se ha arribado a muy significativos acuerdos programáticos globales, que tienen relación con contenidos sustanciales de la transición. Ello es lo que expresan documentos como el de la fundación de la Concertación del 2 de Febrero de 1988,



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

las Bases Político-Institucionales de la Futura Democracia, el Acuerdo Económico-Social, la Declaración sobre los Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1988 y el Acuerdo sobre las Bases de la Transición del 2 de Febrero de 1989.

5. Igualmente, nuestro Partido y el Partido Demócrata Cristiano suscribimos, el 21 de Marzo pasado, un documento conjunto que refrendó lo relativo a los contenidos esenciales que ambos partidos atribuimos al proceso de transición en lo relativo a derechos humanos y justicia, cambios institucionales sustantivos, cambios en el carácter del modelo económico y participación del pueblo en las tareas de la reconstrucción democrática. Tanto los documentos que ambos partidos hemos suscrito en el seno de la Concertación, como la declaración bilateral señalada, constituyen elementos que fundamentan suficientemente las decisiones que la hora presente nos demanda..

RESOLUCION

Con el propósito de acelerar los acuerdos necesarios de la Oposición para enfrentar al continuismo pinochetista, en cualquiera de sus expresiones, y ciñéndose a los propósitos y contenidos enunciados en los considerandos precedentes, el Pleno del Comité Central del Partido Socialista de Chile, resuelve:

1. Concurrir con su consenso en la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia para la designación de don Patricio Aylwin como candidato único de la Oposición a la Presidencia de la República.

2. El apoyo del Partido Socialista a dicho candidato único se fundamenta en los sustantivos acuerdos existentes en torno a la bases programáticas del proceso de transición en el seno de la Concertación, así como respecto a los cuatro pilares en los que tendrá que asentarse la acción de dicho Gobierno. Estos son:

a) Esclarecer la verdad, hacer justicia y sancionar a quienes sean responsables de violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, así como la necesaria reparación a sus víctimas o a sus familiares.

b) Realizar los cambios institucionales sustanciales y necesarios para el restablecimiento de un orden institucional auténticamente democrático y el cambio de todo el aparataje legal represivo o conculcador de derechos fundamentales y de conquistas históricas de los trabajadores y de los más vastos sectores de nuestra sociedad.

c) Llevar a cabo cambios fundamentales en el carácter del modelo económico del régimen, privilegiando la opción por los más pobres y explotados y por la justicia social, así como por la defensa de las riquezas básicas del país y de la independencia nacional.

d) Poner fin a la exclusión y proscripción ideológica y política, dando curso concreto a la más amplia y efectiva participación organizada del pueblo en el proceso de democratización de la sociedad y del Estado que corresponderá iniciar al Gobierno de transición.

3. Esta decisión del Partido Socialista de Chile responde al imperativo patriótico y exigido por nuestro pueblo de hacer posible una nueva y contundente victoria democrática en las próximas elecciones sobre el continuismo pinochetista. Por ello, el Partido Socialista de Chile refirma su voluntad de contribuir decisivamente al proceso de reconstrucción democrática y de consolidación de la transición a la democracia con la plena autonomía e independencia con que nuestro Partido ha luchado ineludiblemente a través de su historia para conquistar la más profunda e integral democratización de nuestro país.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

DECLARACION PUBLICA

La Comisión Política del Partido Socialista de Chile informa a la opinión pública que durante los días 20 y 21 de junio se realizó un Pleno Extraordinario del Comité Central, en el que se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Acerca del candidato único opositor

El Partido Socialista de Chile ha planteado la necesidad de la unidad más amplia del conjunto de las fuerzas democráticas como elemento clave para poner fin a la dictadura, como quedó demostrado el 5 de octubre pasado. A partir de allí hemos insistido en concordar en un candidato único de la oposición a la Presidencia de la República, una base programática común del Gobierno de transición y los necesarios pactos electorales que aseguren la representación más pluralista y adecuada de todas las fuerzas opositoras en el futuro Parlamento.

En el marco del acuerdo amplio que se ha dado en el seno de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, se ha arribado a importantes compromisos políticos y acuerdos programáticos globales respecto de la transición a la democracia. De igual manera, el 21 de marzo pasado, nuestro Partido y el Partido Demócrata Cristiano suscribieron un documento conjunto que refrendó los contenidos esenciales que ambos partidos atribuimos al proceso de transición.

Es así que con el fin de acelerar los acuerdos necesarios de la Oposición para proseguir enfrentando al continuismo pinochetista, el Partido Socialista de Chile ha resuelto concurrir con su consenso en la Concertación de Partidos por la Democracia para la designación de Patricio Aylwin como candidato único de la Oposición a la Presidencia de la República.

Este apoyo se fundamenta en cuatro puntos básicos ya acordados respecto a las medulares áreas del Gobierno de transición:

- El esclarecimiento, justicia y sanción de los culpables de violaciones a los derechos humanos, y la necesaria reparación a las víctimas o a sus familiares.
- La democratización de toda la institucionalidad heredada de la dictadura, de su aparataje legal represivo, y el restablecimiento de los derechos fundamentales y las conquistas históricas de los trabajadores y del pueblo en general.
- La modificación del carácter del modelo económico, privilegiando la opción por los más pobres y explotados, por la justicia social, la defensa de nuestras riquezas básicas y la soberanía nacional.
- Poner fin a la exclusión y proscripción ideológica y política garantizando la más amplia participación del pueblo organizado en la vida nacional.

Esta decisión de nuestro Partido responde al imperativo patriótico exigido por el pueblo chileno de hacer posible una nueva y contundente victoria popular, que abra paso a la efectiva reconstrucción democrática de nuestra patria, reafirmando la plena autonomía e independencia del Partido Socialista para luchar ineludiblemente por la más profunda e integral democratización de Chile.

2. Sobre las Reformas Constitucionales

El Partido Socialista ha cuestionado invariablemente la Constitución del 80, denunciando la ilegitimidad de su origen y su carácter antidemocrático, que limita la libre expresión ciudadana e impone la tutela militar sobre el sistema político. No existe texto constitucional alguno que pueda sostenerse contra el sentimiento mayoritario de un pueblo. La derrota de Pinochet el 5 de octubre mandató a la oposición a conquistar los cambios institucionales necesarios que hagan posible la libre expresión de la soberanía popular.

La dictadura se ha visto obligada a aceptar que su Constitución es modificable y la derecha y las Fuerzas Armadas han abandonado su categórica afirmación de que dicho texto es inmutable. Esto refleja el cambio en la correlación de fuerzas en favor de la perspectiva democrática y popular.

La dictadura ha convocado a un plebiscito para reformar la Constitución.

Las reformas propuestas no recogen las aspiraciones de cambios institucionales que la oposición ha planteado, ya que la permanencia de un conjunto de dispositivos autoritarios en su interior son y serán un factor de inestabilidad para la transición a la democracia.

Creemos, no obstante, que constituye un avance el que sea posible reformar la Constitución en un solo período parlamentario, que la realidad política del derrumbe del artículo 8° sea refrendada por su eliminación de la Constitución. Esto significa el fin de la aberrante e injusta sentencia que afecta a Clodomiro Almeyda y el término de la ilegalidad del Partido Socialista, del Partido Comunista y del MIR.

Es por ello que hemos resuelto aprobar dichas reformas, reiterando que representan un limitado avance.

El Partido Socialista de Chile manifiesta su compromiso de seguir luchando, en el nuevo cuadro que se abrirá con el triunfo democrático del próximo 14 de diciembre, por las reformas constitucionales aún pendientes y la decisión de avanzar hacia la elaboración y dictación de una nueva Carta Fundamental efectivamente emanada de la voluntad popular.

Santiago, 22 de junio de 1989.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

COMUNICADO DE PRENSA

En la tarde de hoy lunes 26 del corriente, la Comisión Política del Partido Socialista de Chile recibió a don Patricio Aylwin y una delegación de dirigentes del Partido Demócrata Cristiano. El Partido Socialista informó al señor Aylwin de la reciente decisión de su Comité Central en el sentido de concurrir con su consenso en la Concertación de Partidos por la Democracia para que tal agrupación política designe al señor Aylwin como candidato único de la Oposición a la Presidencia de la República.

El Partido Socialista reiteró los contenidos de dicha resolución, en cuanto a su fundamentación en los consensos existentes en la Concertación y con el Partido Demócrata Cristiano en lo referente a los objetivos del período de transición que aseguren la reconstrucción democrática del país. El Partido Socialista reafirmó su convicción de que, por las características de la transición y por la necesidad de vencer y derrotar los propósitos del continuismo dictatorial, el futuro gobierno democrático requerirá el concurso y el respaldo del conjunto de las fuerzas sociales y políticas que han luchado para reconquistar la justicia, la libertad y la democracia.

La Comisión Política del Partido Socialista señaló que concibe la reconstrucción democrática del país como indisolublemente vinculada con los objetivos históricos que han inspirado su lucha y que son pilares y principios irrenunciables de su concepción del hombre y de la sociedad.

El Partido Socialista manifestó su decisión de batallar por la plena recuperación de los derechos civiles y políticos de todos los chilenos, sellando el cese de la proscripción ideológica que pesa sobre su Secretario General, compañero Clodomiro Almeyda, para cuyos efectos resolvió presentarlo como candidato a Senador por la Región Metropolitana.

El Partido Socialista expresó su pleno acuerdo y respaldo a los recientes planteamientos de Patricio Aylwin relacionados con la inconveniencia de la permanencia del General Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército, como parte de la necesidad de reponer efectivamente el principio de la subordinación de las FF.AA. a las autoridades democráticamente elegidas por el pueblo.

Asimismo, la Comisión Política del PS reiteró la necesidad de hacer mayores esfuerzos aún por conseguir la más pronta libertad de Manuel Bustos y Arturo Martínez y el fin de todos los procesos en curso contra dirigentes sociales y políticos, así como de todos aquellos compatriotas que sufren encarcelamiento en razón de su lucha contra la dictadura.

Finalmente, la Comisión Política del Partido Socialista subrayó una vez más su voluntad de aportar el máximo de sus esfuerzos a la victoria democrática el 14 de Diciembre, en la que está cierto que el abanderado de las fuerzas democráticas, don Patricio Aylwin, obtendrá un aplastante triunfo sobre las fuerzas del continuismo dictatorial.

Santiago, 26 de Junio, 1989.-